

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 27 de Septiembre del 2011.

DECRETO EXENTO N° 2.667/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Iris Fuentes Lillo con domicilio en Sector Rural de Ajial Valdivieso - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para 4to. Medio Ajial".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Iris Fuentes Lillo
RUT : 09.102.388-1
A REALIZARSE : Sector Rural de Ajial - Retiro
BENEFICIO : Baile y Bingo
LOCAL : Casino Club de Huasos
DÍA Y HORA : * **Bingo** Sábado 08 de Octubre del 2011, desde las 15:00 a 22:00 Hrs.
 * **Baile** Sábado 08 de Octubre del 2011, desde las 22:01 a 24:00 Hrs.
Domingo 09 de Octubre del 2011, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.
MOTIVO : "Reunir fondos para 4to. Medio Ajial".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo del **BAILE** y el expendio y consumo de **Cervezas** durante el Desarrollo del **BINGO**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Iris Fuentes Lillo** Rut. N° 09.102.388-1, exclusiva en el **SALON** antes indicado durante el desarrollo del **BAILE** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/aaa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros Retiro
- 4.- Archivo SECMUN. /